

# REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION	Lunes 2 Noviembre 1885	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 106
	En España, un trimestre . . . . . 4 pta. Extranjero, id. . . . . 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, Librería.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales.			

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTORAL DE LA SEMANA

Lun. 2.—La Commemoración de los fieles Difuntos y Sta. Eustaquia, v. y nr.  
 Már. 3.—S. Restituto y S. Valentin, presbíteros y los innumerables mrs. de Zaragoza.  
 Miér. 4.—S. Carlos Borromeo, obispo y cfr.  
 Juev. 5.—S. Zacarias, profeta y Sta. Isabel, padres de Bautista.  
 Vier. 6.—S. Severo y S. Leonardo, abad y cfr.  
 Sáb. 7.—S. Rufo, obispo y S. Florencio, ob. y cfr.  
 Dom. 8.—XXIV. Los cuatro Santos mrs. coronados.  
 Lun. 9.—S. Teodoro y S. Alejandro, mrs.

## SECCIÓN VARIA

### NOTICIAS DE VARIOS PUNTOS

Un terrible suceso ocurrió días pasados en el manicomio provincial de Valladolid.

Hé aquí las noticias que tenemos de tan espantosa catástrofe:

Uno de los asilados en aquel establecimiento forzó el baul de uno de los enfermeros y sustrajo de él una navaja de grandes dimensiones. Con ella en la mano y corriendo desafortadamente tropezó primero con el dueño del arma, á quien asestó por la espalda tres ó cuatro cuchilladas, todas graves, y una de ellas gravísima en la region torácica. Enseguida penetró en la habitación de un pensionado de primera clase que se hallaba todavía en la cama y le causó una herida grave en el vientre de que falleció en el acto.

Después de esto el loco continuó su carrera, y alcanzando á una Hermana de la Caridad le causó dos ó tres lesiones, que aunque de cuidado no ofrecen peligro.

Acosado el loco por los dependientes del establecimiento, se encerró en una habitación y á las primeras intimaciones que se le dirigieron entregó la navaja; después se entregó él mismo, siendo conducido á una de las jaulas y sujetado con un chaleco de fuerza.

El infeliz tiene algunas lesiones en los dedos, producidas por la navaja con que asestaba los golpes.

Personas que han hablado con él manifiestan que está completamente tranquilo y satisfecho de su obra, pues afirma que un señor y una señora, con quienes habla eléctricamente todos los días, le mandaron desde el cielo que matase á cuatro personas, y que les ha obedecido.

El difunto era un Teniente de la Guardia Civil, que, curado ya, debía salir de un momento á otro para su casa.

En una bodega que en Villena posee un rico

propietario valenciano estalló hace pocos días un cono con cuatro mil arrobas de vino que se perdió por completo. Momentos antes se habían retirado quince ó veinte trabajadores acupados en la bodega, y á esta circunstancia se debe que no haya habido desgracias personales que lamentar.

La Asociación de la Marina mercante establecida en Barcelona tomó el jueves último un acuerdo encaminado á obtener que para llenar en los buques las plazas de jefes y oficiales, mayormente en las grandes compañías de navegación, se atiende á la proporcionalidad que corresponde á cada provincia y que no se permita desempeñar plaza de jefe ó oficial de máquina sino á los que posean título de idoneidad y sean españoles ó naturalizados como tales.

De nuestro ilustrado colega «La Crónica de Berga»:

«Con la desaparición del cólera, va renaciendo en todas partes la tranquilidad y vuelven á su normalidad el comercio y la industria que estaban en deplorable grado de abatimiento, haciendo temer un mal peor que la misma epidemia.

Si en los puntos que han sufrido los horrores de la funesta plaga, cantan hoy alabanzas al Todopoderoso por haber cesado el pestilente influjo, ¿que deben hacer los pueblos, como el nuestro, que han quedado libres del mal? Creemos que la contestación no es dudosa, y que todos coincidiremos en ella

Preparémonos, pues, para corresponder dignamente cuando se nos llame á dar gracias»

Segun noticias de distintos puntos, los vinos de la cosecha de este año alcanzarán un precio extraordinariamente elevado.

## LA CIENCIA Y LA RELIGION

Tiende la muerte su velo  
 Y oscura la noche cierra;  
 Todo es luto y desconsuelo:  
 ¡Negra la nube en el cielo  
 Y negra el alma en la tierra!

Pierde su aroma la flor,  
 Su dulzura el ruiseñor,  
 Y hasta la espiga dorada  
 Toca en el suelo agobiada  
 Bajo el peso del dolor.

Mústio campo sin verdores,  
 No hay allí aromas suaves  
 Ni trinos alagadores;  
 ¡Que también lloran las aves  
 Y también sienten las flores!

De una villa el caserío  
 Blancaquea en el monte umbrío

Que el Tajo bafia indolente,  
 Y parece en la pendiente  
 Que va á desplomarse al río.

Negra epidemia inhumana  
 Sácia su voracidad,  
 Y allá en la torre cristiana  
 Dobla la triste campana  
 Como implorando piedad.

El vecindario espantado  
 Huye, en su propio provecho,  
 Y el amigo, el allegado,  
 Se apartan del apestado  
 Que ansioso espera en el lecho.

Sin que revólverse puedan,  
 Todos al atajo afluyen:  
 Inútil valor remedan,  
 Y los meribundos huyen  
 De los muertos que se quedan.

Cébase la muerte ufana  
 Y aumenta la soledad;  
 Mas no en bálde la campana,  
 Allá en la torre lejana,  
 Sigue implorando piedad.

Sin temores que vencer,  
 Y contentos con su suerte,  
 Llegan á todo correr  
 Un hombre y una mujer  
 Por la senda de la muerte.

Contra la dura inclemencia  
 Van á combatir los dos,  
 Despreciando su existencia:  
 Él es la vida.... ¡La Ciencia!  
 Ella, la esperanza.... ¡Dios!

Él la razon convencida  
 Que discurre y juzga en calma:  
 Ella la fé bendecida;  
 El el que sana la herida!  
 ¡Ella, la que cura el alma!

Acaso á su hábito fuerte  
 Responda el mal con agravios:  
 Mas, despreciando su suerte  
 Van derechos á la muerte  
 Con la sonrisa en los labios.

¡Una amor y otro saber,  
 Van á la villa los dos  
 Á sucumbir ó á vencer,  
 El soldado del deber  
 Y la paloma de Dios!

¡Gloria al mártir que se afana  
 En bien de la humanidad!....  
 ¡Gloria á la Fé soberana!....  
 ¡Gloria al médico y la hermana  
 De la santa Caridad!

José JACKSON VEXAN  
 Agosto, 1885



## SECCIÓN LOCAL

Con alguna más animación que la primera se celebró ayer en esta población la segunda feria. El día anterior hizo concebir grandes esperanzas, pues se presentaba con un tiempo despejadísimo: mas por la noche empezó una de truenos, relámpagos y agua, que hubo de desanimar por completo á muchos feriantes de los pueblos inmediatos.

Sin embargo, con la llegada de algunos comerciantes, despues de haber purgado la cuarentena, en el mercado de ganados se efectuaron bastantes transacciones, muy acomodadas para los compradores, pues los precios del ganado de cerda mantuvieronse relativamente en baja; pero se espera que pronto obtendrá notable alza.

Los demas precios en los diferentes géneros presentados fueron los siguientes:

Almendron á 16 libras y media, 16 y 12 sueldos, vendiéndose más de 200 quintales.

Trigo á 15 y 17'50 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 16 y 17 pesetas id.

Cebada á 8'75 y 9'50 pesetas id.

Id. forastera á 7'50 y 8'25 pesetas id.

Avena á 7'50 pesetas id.

Id. forastera á 7 pesetas id.

Habas para cocer á 15 y 16 pesetas id.

Habas para ganados á 12'75 y 13 pts. id.

Habichuelas blancas á 26 y 27 pesetas id.

Garbanzos á 21 y 22 pesetas id.

Guisantes á 15'50 y 16 pesetas id.

Maiz á 10'50 y 11'25 pesetas id.

Cardos cebados, á 8'75 y 10'25 pesetas arroba; con muchas cabezas y bastantes ventas.

Ganado mular y vacuno abundante y superior: venta regular.

Aceitunas verdes á 9 9-50 pesetas cuartera, siendo mucha la existencia.

¡Quiera Dios, que el domingo próximo no haya ninguna contrariedad, y puedan todos resarcirse de los perjuicios que en estas dos ferias se experimentaron.

No habiendo producido, al parecer, el efecto que era de esperar, la excitación que dirijimos á nuestras autoridades para ver si determinaban algun medio de arbitrar recursos con que atender á nuestros hermanos los desgraciados sollerenses, nuestro modesto Semanario por su propia cuenta, aunque reconoce sus escasas é inútiles fuerzas, pero sí impulsado por el noble sentimiento de la caridad abre una

## SUSCRICIÓN LOCAL

PARA LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE SÓLLER Y FERNALUTX, OCURRIDAS EN LOS DIAS 14 Y 15 DEL MES DE OCTUBRE DE 1885.

Las cantidades que se recáuden, hasta el día de su entrega á la Junta de socorros de Sóller, serán depositadas en la Sucursal del Crédito Balear.

	Pesetas.	Cénts.
La REVISTA DE INCA	15	00

El Balear dice que las sociedades «Crédito Balear» y «Cambio Mallorquin» por medio de sus respectivas sucursales en Sóller han acordado contribuir con 500 pesetas cada una á la suscripción abierta para socorrer las desgracias de las inundaciones. Como siempre, han estado ahora dichas sociedades á la altura de su conocida importancia.

El Sr. D. Pedro José Llompart, canónigo magistral de la Santa Iglesia y Rector

del Seminario Conciliar de San Pedro, así que tuvo noticia de los desastres de Sóller, remitió 250 pesetas para atender á las necesidades de aquel pueblo, del cual fué cura párroco durante largo tiempo. Digno es del mayor elogio ese espontáneo acto de caridad de nuestro ilustrado paisano.

Nuestro distinguido y respetable amigo el señor D. Antonio Marqués, tan pronto como tuvo noticia de la inundación de Sóller, su pueblo natal, envió 500 pesetas al Sr. Alcalde de aquel pueblo, para que las distribuyera entre las personas más necesitadas.

Rasgos como este, que muchos son los que cuenta tan insigne patricio, ennoblecen la persona que así obra.

Con motivo de ser ayer la fiesta de Todos los Santos, la concurrencia de fieles á nuestra iglesia parroquial fué mucha, dando así nuestra población una prueba más de los sentimientos católicos que abriga.

Se nos ha dicho que un viajero recién venido de América, despues de tres días de llegada á un puerto de la Península y de estarse paseando por toda la ciudad, fué reclamado por el jefe ó Director del lazareto establecido en dicho punto para que fuese á cumplir el tiempo de cuarentena que estaba señalado, é igual exigencia se hizo á los demás compañeros de viaje. Parece que todos tuvieron que resignarse á un sufrimiento tan extemporáneo como estéril; pero hay quien dice que el aludido pasajero puso un sustituto que por más que no había hecho viaje alguno ni estado nunca en América, purgó cuarentena cual si hubiese llegado de punto infestado.

Debiendo proveerse por oposición treinta capellanías de entrada de las que resulten vacantes en los cuerpos de infantería y hospitales de los ejércitos de la Península y Ultramar, á tenor de lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento orgánico del clero castrense de 6 de Junio de 1879, el Patriarca de las Indias ha acordado llamar á concurso á los sacerdotes que, teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los Cánones, menos de cuarenta años de edad, aspiren á dichas capellanías. Obtendrán señalada preferencia en igualdad de censuras los que se presenten con los estudios aprobados de la carrera de teología completa y de la de derecho Canónico y mejor derecho si poseyeran el grado mayor académico en dichas facultades ó en la de civil y Canónico.

Las solicitudes de los aspirantes y los documentos justificativos, deberán ser presentados en el Vicariato general castrense dentro del término de cuarenta días, á contar desde el 13 del corriente mes.

Pollensa está de enhorabuena. Dos de sus hijos, han merecido la distinción que sólo al talento se otorga.

D. Lorenzo Cerdá, apreciable y estudioso joven, saldrá dentro de breve tiempo para Roma á fin de seguir los estudios pictóricos que con tanto provecho cultiva.

D. Miguel Capllonch, querido amigo nuestro, pianista de gran fama, ha merecido la señalada honra de ser por unanimidad votado por el jurado de profesores para ingresar en el Conservatorio de Berlin.

Ambos artistas están pensionados por la P.xema. Diputación provincial.

Nuestra entusiasta felicitación á tan preclaros pollensines.

La confianza ilimitada que tienen los conductores de carruajes hace que en esta población, gracias á la Providencia, no tengamos que lamentar desgracias con alguna frecuencia. Sin hacer mención de las veces que hemos estado expuestos por el descuido de aquellos, dejando abandonada la caballería, no pasamos en silencio el desagradable incidente del sábado en que, al salir desbocada una caballería con su carro, atropelló una burra que estaba en la calle, la volcó, y pasando por encima la dejó muy mal parada.

Una severa disposición de nuestro Alcalde no estaria de más haciendo comprender á los que así obran el respeto que merece la vida de los transeuntes.

Por lo que pueda convenir á los mozos próximos á ingresar en el ejército llamamos la atención sobre el anuncio que en lugar correspondiente insertamos.

Con solo 5.000 reales puede quedar redimido.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son las que se ofrecen por el concesionario, del que dará minuciosos detalles el único representante en Palma, don Juan Roseli, calle del Sindicato, Fonda.

Las sumas, para mayor garantía, serán depositadas en casa del acreditado banco de Palma, D. Miguel Salvá.

Hemos recibido atenta carta de D. Juan Montaner, Sastrería y Pañería de la calle del Sindicato, 2 á 10, Palma, participándonos los motivos por qué no ha dado á conocer á sus numerosos parroquianos hasta la fecha las *altas novedades* de la presente estación.

El crédito alcanzado por dicha casa hacen inútil nuestra recomendación: el establecimiento del Sr. Montaner, está, podemos asegurarlo, al nivel de las principales del continente.

El Sr. Gobernador de la provincia, en virtud de lo prevenido en vigentes disposiciones y con el propósito de evitar la comisión de abusos en la matanza de cerdos y aprovechamiento de los que mueren de enfermedad común ó contagiosa, encarga á los Sres. Alcaldes y Subdelegados de Veterinaria el cumplimiento de las siguientes atinadas prescripciones:

1.<sup>a</sup> Todas las reses destinadas al consumo, así público como particular serán reconocidas en vivo y despues de abiertas en canal, en la Casa-Matadero de la respectiva localidad.

2.<sup>a</sup> En las poblaciones en donde se carezca de Matadero, ó que tengan que recorrer las reses una larga distancia, será permitida la matanza para el consumo particular en el domicilio de su dueño mediante permiso de la Alcaldía y el reconocimiento oportuno por persona competente, quien entregará diariamente una relación de los reconocimientos á la Autoridad local y cada 15 días otra al Subdelegado de su partido. Los honorarios devengados por los profesores, sean ó no Inspectores de Matadero, por los reconocimientos que efectúen en las casas particulares, serán satisfechos por el propietario del animal reconocido.

3.<sup>a</sup> Serán inmediatamente decomisadas y destruidas todas las reses y sus productos siempre que á la matanza de aquellas no haya precedido el reconocimiento facultativo.

4.<sup>a</sup> Los animales muertos por enfermedad serán inutilizados por completo á no ser que el propietario quiera utilizar la manteca para usos industriales, en cuyo caso se derretirá la grasa á presencia de un agente de la Autoridad y se mezclará suficiente cantidad de negro de humo para hacerle inservible para el consumo.



5.ª Las reses muertas que ocultamente se aprovechen serán decomisadas é inutilizadas por completo y á su propietario le será impuesta la primera vez la multa de 100 pesetas y en caso de reincidencia se procederá á la in trucción de las oportunas diligencias para exigirle la responsabilidad á que hubiere lugar.»

Sobre las precedentes prescripciones nos permitimos nosotros llamar la atención del Sr. Alcalde, á fin de ver si, ateniéndose a ellas, podría de una vez desterrar la costumbre de sacrificar las reses en medio de la calle; costumbre, que no solo desdice de la cultura y buen régimen de una población, sino que ocasiona incomodidades al vecindario que deben evitarse.

Esto sin contar que para los fondos del comun sería ventajoso, y podría proporcionarse un ingreso en las arcas Municipales que sería auxilio poderoso para las necesidades de esta población.

Estúdiense lo que proponemos, que seguros estamos ha de ser su aplicación de gran provecho.

Y creemos puede hacerse por tener en ésta Casa-Matadero.

Con satisfacción copiamos el siguiente suelto del «Magisterio Balear.»

«El Ayuntamiento de Lloseta, por iniciativa de su Alcalde D. Bartolomé Bennasar, trata de establecer una clase nocturna de adultos, que será dirigida por el Maestro titular de la Escuela pública de niños.

En verdad que no son frecuentes las ocasiones que se nos ofrecen para aplaudir hechos como el presente, tan acostumbrados estamos á ver la conducta que suelen seguir Ayuntamientos y Alcaldes respecto á la enseñanza y á los encargados de difundirla.

Por eso consagramos hoy un tributo de agradecimiento al Sr. Bennasar y nuestra entera aprobación á su designio.»

Las últimas noticias que tenemos del mercado de Cete son en extremo satisfactorias por lo que respecta al comercio de vinos.

Estos cotizánse á buen precio y con tendencia al alza. Nuestras marcas, algunas de ellas, nos dicen son muy apreciadas.

Leemos en «El Demócrata.» de la capital:

«En vista de la especulación que se ha introducido en esta capital sobre el premio de las monedas de oro, publicamos á continuación los que rigen en Barcelona para conocimiento de nuestros lectores y del público en general:

Alfonsinas, 0'50 pesetas una.

Onzas, 2'50

1/4 de onza, 0'50

Isabelinas, 1'50

Cada 1,000 durillos, 100 pesetas.»

\*  
\*  
\*

El mismo colega, en otro suelto, pero no del propio número, dice:

«Nos aseguran que en el vapor de hoy se remiten á Barcelona varias cantidades de monedas de oro en vista del premio que obtienen en aquella capital.

A este paso nos quedaremos sin una moneda de aquel metal que viene sustituyendo el papel de diferentes sociedades de crédito.

Si los gerentes de dichas sociedades dictáran medidas para evitar estas remesas que nos aseguran son empleados de las mismas los que verifican este negocio, sin tener en cuenta para nada los perjuicios que ha de reportar en día no lejano la falta absoluta de moneda contante de aquel precioso metal.

A los Directores de las Empresas de vapores les toca también dictar algunas disposiciones para coadyuvar al objeto indicado, evitando que las

cantidades que se remiten por medio de papéletas no excedan de las cantidades que denuncian los remitentes.

A una cifra fabulosa hacen ascender las remesas que se hacen semanalmente, y esperamos que se corregirá el afán de cambiar las monedas de oro con papel-moneda ante los inconvenientes que más adelante puede ocasionar este cambio.»

Y «El Palmesano,» haciéndose cargo de lo anteriormente estampado, hace la siguiente observación, que consideramos oportuna:

«Si *El Demócrata* se enterase bien de lo que dice antes de darlo á los vientos de la publicidad, hubiera dejado sin duda de escribir ayer uno de los párrafos del suelto que dedica á la cuestión de la crisis metálica, de la cual *El Palmesano* se ocupó extensamente el mismo día en uno de los artículos de fondo, al mismo tiempo que acudíamos al único remedio que se halla á nuestro alcance para evitar que los tenedores del oro amonedado sean víctimas del ágio.

Para que dicho periódico entienda que en el negocio de la extracción del metal precioso referido, no tienen nada que ver ninguno de los empleados de una importante sociedad de crédito de esta plaza, (como estamos persuadidos sucede lo mismo en las demás), creemos que será bastante recordarle los lazos que unen á nuestro Director con el *Cambio Mallorquin*. Mas si esto no fuese suficiente para sacar á nuestro colega del error que parece patrocinar, estamos autorizados por el Director Gerente de dicha sociedad para invitar á *El Demócrata* á que se tome la molestia de enterarse por sí mismo de las medidas adoptadas por aquella, para que el público pueda conocer el valor verdadero del oro, y prevenirse por tanto contra cualquier sorpresa.»

Ha despertado de tal manera el interés la tarifa sobre el premio del oro que rige en Barcelona, y que insertamos, que sabemos hay algunos payeses, de esos dedicados al comercio en ganados, que exclusivamente se dedican á acaparar todo el oro que encuentran.

Ciento cincuenta onzas y gran cantidad de durillos sabemos tenía uno solo para remitirlas.

¿Podríase decir qué casa es la que da tanto premio? Porque hay quien teme no sea dicho reclamo obra de algun despedido.

Es muy considerable el número de billetes falsos del Banco de España con el busto de Campomanes recogidos por la Guardia civil en algunos pueblos de Valencia. Un periódico dice que la fuerza de Oliva ha descubierto ya ciento cuatro de los de 50 pesetas, y que en Dénia se han encontrado veinte más de la misma clase.

¡Ojo! ¡ojo! ¡y mucho ojo! que el caso lo requiere.

Un periódico de Barcelona dice que se ha presentado otra serie de moneda falsa. La de oro de dos duros con el busto de Don Alfonso XII. Las monedas falsificadas están bien hechas, tienen el peso legal y solo se diferencian en el sonido.

Alerta, pues, los que con tanto afán buscan moneda de oro.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, tenemos noticia de que en el tren que llega á ésta á las 3'15 tarde, ha venido el Sr. D. José Escolano, Juez de primera Instancia de este partido.

Saludámosle, dándole la bienvenida.

Hemos recibido el tomo 8.º de la Sagrada Biblia, obra de indisputable mérito que «La Verdadera Ciencia Española»—Angeles, 14—Barcelona, ha tenido la galantería de regalarnos.

Por hallarse enfermo el redactor encargado de contestar á «Las Noticias» no podemos todavía hoy publicar el final de dicha contestación.

Atendemos el ruego de nuestro amigo Sr. Arronte, insertando la carta que nos dirige: Dice así:

ALBUFERA DE ALCUDIA—DIRECCIÓN LOCAL:  
Sr. Director del periódico la REVISTA DE INCA:

La Puebla 28 Octubre 1885:

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Con fecha 21 del actual decía á V. tuviese la bondad de rectificar el artículo referente á los perjuicios que habia tenido la Albufera causados por las últimas lluvias. Sin duda con intención, ha tenido bastante atrevimiento el que suministró á V. la falsedad, pues no solo esta Empresa no ha tenido perjuicio alguno, sino que tres días ha estado la máquina grande parada y por consiguiente comprenderá V. una economía.

En su periódico del 26 veo también que es insostenible la nube de mosquitos que circulan por los caminos contiguos á esa Villa, y sobre todo por la carretera de Alcudia procedente de las aguas estancadas en la Albufera. No puedo menos de decir á V. que la persona que facilita estas noticias, está muy equivocada en lo que se refiere á la Albufera, pues no hay en toda ella, un punto que se halle agua estancada, y si dicha persona la hubiese visitado, vería como todas las aguas tienen su descargue tanto por gravitación como por ruedas hidráulicas montada con vapor.

De todos modos, ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, las líneas que anteceden, y dando á V. anticipadas gracias, se ofrece suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.—José ARRONTE.

## MISCELÁNEA

### TONTERIAS

—Pero, señora, ¿cómo permite que á su esposo le asista el médico F...?

—¿Pues, que hay de malo en esto?

—Hay, que si se ha de curar, tardará más tiempo del que debiera, y si se ha de morir se morirá más pronto.

—¿Se puede ver á tu amo, muchacho?

—Ahora está ocupado.

—¿Qué hace? ¿lo sabes?

—Sí, señor: esta pegando á la señora.

En una fonda:

(El mozo).—¡Caballero!... ¡Caballero!... levántese usted, que hay fuego en el número 5.

—¿Y este cuarto, qué número tiene?

—El 12.

—Bueno, pues cuando se quemé el número 11 avisame.

Julia, visita la casa de su amiga, y no encontrándola, pues siempre estaba fuera, la última vez, queriendo darla una reprensión, penetró en la sala, y como viera la sillería y demás muebles cubiertos de polvo, sobre ellos escribió la palabra *cochina*.

Al día siguiente encontráronse en la calle y Julia le dijo:

—¿Dónde estás que nunca te encuentro en casa?—Ayer estuve, y tampoco estabas.

—Me lo figuré, pues vi en la sala escrito tu nombre.



ANUNCIOS



FERRO-CARRILES DE MALBORCA

Servicio de trenes extraordinario, además del ordinario, para los días de feria en Inca. Días 25 del actual y 1.º próximo primera y segunda feria.

De Palma á Inca á las 7:15 mañana  
De Inca á Palma á las 2 tarde.  
Días 8 y 19 del próximo mes feria y dijous bó  
De Palma á Inca á las 7:15 y 12 mañana.  
De Inca á Palma á las 2 y 5:30 tarde.

De Inca á Santa María á las 3:45 tarde.  
Nota: El tren que saldrá á las 5:30 tarde de Inca, no admitirá en Inca viajeros para Lloseta, Binisalem, Consell, Alaró, ni Santa María.

Palma 19 Octubre 1885.—El Director General, Guillermo Moragues.

Servicio de trenes desde el 15 de Octubre de 1885 á 14 de Marzo de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 m. 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma á las 3 (mixto) 7:30 m. y 4:50 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7:55 m. y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 7:55 m. 2:30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á las 2 tarde.

Palma 26 Setiembre 1885.—El Director General, Guillermo Moragues.

HAY PARA VENDER

De 10 á 12.600 almendros para trasplantar, de parte muy seca y de superior calidad. Su dueño, Damian Mas y Font, vive: Calle de S. Bartomé núm. 5., frente al Café Janer. Precios convencionales, según el pedido.

SE VENDEN

Dos sillones con regilla, de caoba.

En esta Imprenta darán razon.

MODISTA

Catalina Cardell, ofrece á las señoras y señoritas que gusten favorecerla, su nuevo domicilio calle de la Rectoría, frente á la casa del señor Economo.

Tiene siempre los últimos figurines de

LA MODA ELEGANTE

CASA DE HUÉSPEDES

CALLE DEL OBISPO, 5, PRINCIPAL.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

**SAVIA DE PINO**—Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino concentrada por Morey.

**JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.**—Contra el linfatismo, Consunción, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades el organismo, también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

**VINO DE QUIN A FRUGINOSO.**—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neurasias, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36 y en las principales maciadas de la Baleares

SAVIA DE PINO

Curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueñuche, Resfriados é irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS Y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey.

Depósito general, Muro, Laboratorio de Morey.

Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias de las Baleares.

Madrid, Moreno Miquel.

NOTA Desconfiar de los frascos de Jarabe que no lleven la firma del autor.

SASTRERIA.

Estéban Gascon, pone á disposición del público, dicho establecimiento donde encontrarán los Sres. Parroquianos, corte excelente, construcción sólida, y prontitud en el servicio.

NOTA: para los parroquianos que quieran economizar las echuras, servirá también á corte solo al precio de traje 14 reales.

Cazadora sola,	8	id,
Chaleco id.	4	id.
Pantalón id.	4	id

Calle del Comercio nº. 1 tienda, Inca.

AVISO

Hay para vender 200 quintales mimbres blanqueados y 300 conejos: El que quiera hacer proposición bien de palabra ó por escrito, dirijase á la oficina de la Empresa de la Albufera, La Puebla.

1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!

Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la

COMPANIA FABRIL

SINGER



sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Aujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,

Inca.—Dureta, n.º 20.—Inca

PAÑERÍA Y NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

DE

JUAN MONTANER

SINDICATO 2 A 10.—PALMA

En este establecimiento se han recibido los surtidos de géneros y novedades nacionales y extranjeros para la próxima estación.

A LOS QUINTOS

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Peninsula, pueden redimirse, con solo la entrega de 5.000 reales, por medio de la Concesión otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real Orden de 24 Junio último.

Para mas minuciosos detalles, dirigirse á las Oficinas del único y exclusivo representante en esta Provincia situadas en Palma calle del Sindicato núm. 141, Fonda.

Tipografía de Francisco Molina.